

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO
hora _____ Fecha 4/4



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 2002 081-1 /

VISTO :

La renuncia presentada por el Sr. **CHRISTIAN FERNANDO ORTEGA VENEGAS**, a contar del 01 de Marzo del 2002, al cargo que desempeña en la Dirección de Investigación, División de Transferencia Tecnológica; lo comunicado por el citado organismo en Nota DI-A 218/2002, de fecha 14 de Marzo del 2002;; lo establecido en los artículos 76 y 77 del Reglamento del Personal; lo señalado en el artículo 159 N° 2 del Código del Trabajo; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2001-218, de fecha 11 de Diciembre de 2001 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Acéptase, a contar del 01 de Marzo de 2002, la renuncia presentada por el Sr. **CHRISTIAN FERNANDO ORTEGA VENEGAS**, al cargo de Profesional Superior D.N. que ocupa en la Dirección de Investigación (Proyecto FONDEF D99-I-1061).
2. El Sr. Director de Investigación, comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbese al señor Director de Investigación; a la Contraloría; a los Directores de Personal y de Finanzas; al Director del Programa de Educación a Distancia; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 01 de Abril de 2002.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/imm

2002-019